DECRETO 111/2011, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de Doña Susana Martín Gijón como Directora General del Instituto de la Juventud de Extremadura. (2011040124)

A propuesta de la Vicepresidenta, Portavoz y Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de julio de 2011,

D I S P O N G O :

El cese de D.ª Susana Martín Gijón, como Directora General del Instituto de la Juventud de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 22 de julio de 2011.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Vicepresidenta, Portavoz
y Consejera de Empleo, Empresa e Innovación,
CRISTINA ELENA TENIENTE SÁNCHEZ

• • •